INFORME DE LA GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOABRILSA CONSTRUCCIONES AL 16 DE MARZO DEL 2020

Señores Accionistas:

Yo, **Iván Patricio Sosa Cruz**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES**, someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 23 de marzo 2020, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2019. De ésta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución Nro. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

1. **Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:**
   Todas las disposiciones emanadas de la Junta General y de Accionistas de **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES**, fueron cumplidas a cabalidad.

2. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**
   Durante el ejercicio económico materia del Informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el periodo antes mencionado.

3. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.**
   Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico que demuestra que la Compañía está en correcto curso de operación, y refleja un estado de pérdidas y ganancias con valor de U.S. $. 33.955,51; (antes del 15% Trabajadores, 25% Impuesto Renta y 10% Reserva Legal) por lo cual ha generado una utilidad en el año 2019.

4. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**
   Hasta la finalización del ejercicio económico 2019 la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad.

5. **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.**
   En cuanto a las normativas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la Compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por éste concepto a la Junta.

Atentamente,

Arq. Iván Patricio Sosa Cruz
Gerente General
NEOABRILSA CONSTRUCCIONES